Sesión 99ª

Dia 15 de Setiembre de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3. p., se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Nombrar:**

Vocales del C. E. del 7º. Distrito á los Doctores Manuel F. Mantilla, Agustin S. Alvarez y Emilio Coni en reemplazo del Doctor Ernesto Colombres y los Sres. Francisco Vivas y Jorge N. Williams que renunciaron.

al Ingeniero D. Jaime Rocamora para que inspeccione el edificio escolar de Victoria. Asignar á dicho Sr. Rocamora por honorarios la suma de pesos m/n 200, y para pasage hasta dicho punto, pesos m/n 186.

b. **Proveer por Depósito:**

las planillas que solicita el C. E. del 18º. Distrito. Expte 3985.

los textos y útiles acordados para la escuela nº. 10 del 19º. Distrito. Expte 3938.

dos bibliotecas solicitadas por el C. E. del 22º. Distrito. Expte 3886.

c **Estar** á lo resuelto en sesión de fecha 28 de Julio de este año. Expte 2849.

d **Acceder** á lo que solicita el C. E. del 10º. Distrito en el expte. nº. 3892, y aceptar la suplente propuesta D. Enriqueta R. de Robio.

e Aprobar el proceder del C. E. del 16º Distrito respecto á permuta de la ayudante Srta Francisca Moyano, de la escuela nº 1, y subpreceptora Sta. Nazaria Díaz Rumara de la nº 12 - Expte 3876 -

f. Conceder licencia:

por tres meses, solo uno con goce de sueldo, á la empleada Srta. Florinda Peralta - Expte 3894 -

por un mes, con goce de sueldo, á contar desde el 1º de Agosto, á la Srta Zulema Pondal - Expte 3799 -

por un mes mas, sin goce de sueldo, á la misma Srta Zulema Pondal - Expte 3848 -

g Ordenar al Depósito mande trasladar á dicha oficina los muebles y útiles deteriorados de la escuela nº 6 del 14º Distrito, á que se refiere el expte 3937 -

h No hacer lugar á lo que solicita D. A. Viale de Vidal, de acuerdo con el dictamen del Abogado - Expte 3649 -

i Pasar á Contaduría y Depósito el expte 3941; á Tesorería el nº 3777; el 3543 á la Inspección Técnica para las anotaciones respectivas y el nº 3563 al mencionado Depósito á sus efectos -

j Hacer saber:

á los Consejos Escolares de los Distritos 16º y 14º lo que informa la Inspección Técnica General en los respectivos exptes nº 2855 y agregados, y 3280 -

al C. E. del 12º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte 2722.

al C. de Educación de Corrientes el informe de Contaduría aprobado por este Consejo. Expte 3600.

k **Mandar abonar:**

al personal docente de las escuelas que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Julio de este año:

Escuela de la Colonia Basail (Chaco Austral) pesos m/n 137,40 Expte 3467.

Ydm de Cerro Corá - pesos m/n 167,45 - Expte 3702

Ydm " Itacaruaré - " " 147,40 - " 2623

Ydm " La Picada - " " 287,56 - " 3576.

Ydm " Las Lajas - " " 137,40 - " 3871.

Escuelas de Sampacho - " " 430,04 - " 3581.

Por los meses de Mayo y Junio de este año:

Escuelas del Chubut, pesos m/n 887,32 - Expte 3594.

Escuela de la Colonia Basail, " " 274,80 - " 3331.

Por los meses de Junio y Julio últimos pasados:

Escuela de San Javier (Misiones) pesos m/n 545,28 - Expte 3610.

Ydm " Chacay Melehue, " " 274,80 - " 3858.

Por los meses, Abril, Mayo y Junio de este año:

Escuela de Ushuaia, pesos m/n 412,20 Expte 3807.

Por los meses de Marzo á Julio inclusive:

Escuela de niñas Nº 2 de Formosa, pesos m/n 500,80 Expte 3513.

al Director de la escuela de San José por el

mes de Julio, y de ayudante de la misma escuela por los meses de Junio y Julio, pesos m/n 317,72 - Expte 3624 y agregados.

Al Consejo de Educación de Corrientes por las planillas adicionales del 3.er cuatrimestre de subvención nacional del año pasado, pesos m/n 4,523.88 - Expte 3599.

A los Sres A. Crosta y Compañía por muebles entregados al Depósito, pesos m/n 1.016,83 - Expte 3899 -

A D. Victorio Bianchi por construcción y colocación de persianas en la escuela de la calle Malabia nº 2148 - pesos m/n 275 - Expte 2220 -

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

[firma]

[firma]